

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 417

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de  
Resolución solicitando al P.E.P informes s/los parámetros  
adoptados por el I.P.P.S. en la liquidación de haberes del  
sector pasivo.

---

---

---

---

Entró en la Sesión

04/09/1997

Girado a la Comisión

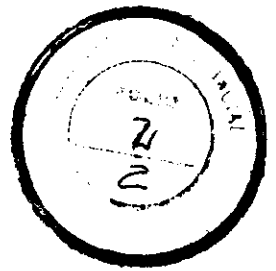
aprob. s/t - Resolución Nº 231/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE

ART.1º :Solicitar al P.E.P. informe a esta Cámara Legislativa respecto a los parámetros adoptados por el I.P.P.S. en la liquidación de haberes del sector pasivo,especialmente en aquellos que pertenecieron al Municipio de Rio Grande,relacionado con respecto a :

- a)En el rubro "PRESENTISMO"no se liquidó de acuerdo a cargos y categorías,según los aportes efectuados por ellos en su momento.
- b)Criterio e interpretación que se adopta en lo concerniente al Art. 63º y modificatorias de la Ley Territorial Nº 24, con respecto a aquellos reclamos efectuados sobre Adicionales Especiales y Adicionales Particulares de las distintas categorías del Escalafón Municipal.

ART.2º : Comuníquese al P.E.P.

**Dr. RUBÉN DARIÓ SCITITO**  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
MEMBERO BLOQUE JUSTICIALISTA

**ABRAHAM O. VAZQUEZ**  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



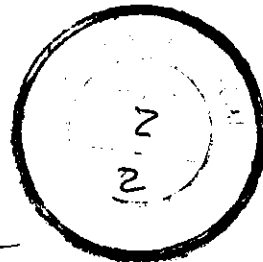
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

28.8.97

MESA DE ENTRADA

Nº 417 Hs. 13<sup>25</sup> FIRMA.....



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Los Fundamentos relacionado al Proyecto de Resolución referido a la "Liquidación de haberes del sector pasivo, especialmente a los agentes del Municipio de Rio Grande", serán vertidos en Cámara.

JUAN S. P...  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

Dr. RUBEN DARIO SCOTTO  
LEGISLADOR PROVISORIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial